

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5CS-MT-015-2026

Descripción: "Bacheo de 6,000 m2 de carpeta asfáltica en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B.C. (etapa I)."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **16:30** horas del día **20** de **febrero** del **2026**, fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas número **5CS-MT-015-2026**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; dando inicio a la reunión. Y, conforme a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; mismo que a la letra señala: "*Cualquier modificación a las bases de la licitación de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios derivada de la o las juntas de aclaración o modificaciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación...*"; se procede a lo siguiente:

PRIMER PUNTO:

Se le recomienda al licitante leer atentamente cada una de las hojas de la invitación y revisar cuidadosamente las bases de licitación, y tomar en cuenta todo lo acordado en la junta de aclaraciones para formular su propuesta.

SEGUNDO PUNTO:

El licitante dentro de su análisis del precio unitario del acarreo, deberá considerar regalías por el costo del depósito del material, equipo y maquinaria para el acomodo y extendido del producto de ruptura y excavaciones al banco de tiro seleccionado por el contratista dentro de la zona.

TERCER PUNTO:

Respecto al tema de la seguridad e higiene, el licitante deberá considerar dentro de sus indirectos los lineamientos que fijan las normas de seguridad fundadas y motivadas en la Ley Federal del Trabajo numeral 134 fracción I y II, 135 fracción I y 47 fracción V, VI y XII.

Esta Entidad establece que el licitante ganador, al momento de la ejecución de los trabajos, todo el personal a su cargo deberá contar con el equipo de seguridad correspondiente (casco y chaleco antirreflejante) durante la ejecución de los trabajos objeto de este procedimiento.

CUARTO PUNTO:

Se le comunica a los Licitantes que en su programa de ejecución de obra, deberán considerar la ejecución de los trabajos perfectamente planeados y programados, mismos que deberán ejecutarse eficiente y eficazmente, dentro del plazo establecido, utilizando los frentes de trabajo necesarios con el equipo y la mano de obra necesaria para cumplir con la fecha establecida para la terminación de obra.

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5CS-MT-015-2026

Descripción: "Bacheo de 6,000 m2 de carpeta asfáltica en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B.C. (etapa I)."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUINTO PUNTO:

En el concepto de material tucuruquay considerar:

Tierra para compactar tipo tucuruquay deberá consistir en arenas limosas SM-SC de acuerdo al S.U.C.S., dichos suelos deben tener bajas características expansivas, según norma ASTM D4 829-91 y no deberán usarse materiales con valor relativo de soporte saturado menor del 10% o expansión mayor al 3% peso volumétrico seco máximo (PVSM) entre 1700-2000 kg/m3 humedad óptima entre 11% y 14%.

ALCANCES QUE DEBEN CUMPLIR LABORATORIOS EXTERNOS

CONCEPTO	PRUEBA	ALCANCE
Toma domiciliaria	COMPACTACIÓN	A CADA 3 TOMAS
Caja de válvula (block)	COMPRESIÓN	LOTE SUMINISTRO
Marco y tapa	PESOS	LOTE SUMINISTRO
Protección de concreto	COMPRESIÓN	DIA DE COLADO
Relleno acostillado	COMPACTACIÓN	A CADA 50 MT. DE TUBERÍA
Relleno capa	COMPACTACIÓN	A CADA CAPA INSTALADA Y A CAD 50 METROS
Relleno subrasante	COMPACTACIÓN	A CADA 50 MT. DE TUBERÍA
Clasificación para pago de excavación	PRUEBA	CLASIFICAR A CADA 50 METROS
Base hidráulica	CALIDAD TOTAL	A CADA BANCO DE SUMIISTRO
Asfalto	CALIDAD TOTAL	A CADA BANCO DE SUMINISTRO
Concreto hidráulico	COMPRESIÓN	A CADA 20 M3
Descargas	COMPACTACIÓN	A CADA 3 DESCARGAS DOMICILIARIAS
Compactación base hidráulica	COMPACTACIÓN	A CADA 50 MT. LINEALES
Pesos volumétricos	PRUEBA	A CADA 200 MT. LINEALES O CAMBIO DE MATERIAL
Ladrillos en pozos de visita	COMPRESIÓN	POR LOTE DE SUMINISTRO
Análisis de material de banco	CALIDAD TOTAL	POR BANCO DE SUMINISTRO O CAMBIO DE MATERIAL
determinar capacidad de carga	ANÁLISIS	POR ESTRUCTURA
Relleno estructural	COMPACTACIÓN	POR ESTRUCTURA
Clasificación S.U.C.S.	ANÁLISIS	TODO EL PROCESO DE LA OBRA
Sellos	ANÁLISIS	POR LOTE DE SUMINISTRO
Brocal y tapa C/7	PESOS	POR CADA 7 BROCALES INSTALADOS

SEXTO PUNTO:

Esta Entidad pone a disposición de los licitantes la relación de conceptos en Excel, del catálogo **12526** entregado en las bases de este procedimiento. Lo anterior, a fin de facilitar al licitante la captura del texto de cada uno de los conceptos. Siendo invariablemente responsabilidad del licitante, verificar cada concepto entregado en el citado catálogo, mismo que rige para la presentación de la propuesta; así como solicitar la relación de conceptos que se pone a disposición de los licitantes en esta Junta de Aclaraciones, en formato Excel.





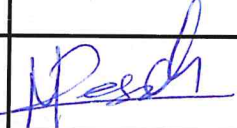

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5CS-MT-015-2026

Descripción: "Bacheo de 6,000 m2 de carpeta asfáltica en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B.C. (etapa I)."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez Coordinador de Licitaciones de Obra	
2.	Ing. Sergio Marizcal Coordinador de Residencias	
3.	Lic. Gabriel Padilla Ramírez Superintendente de Residencia	
4.	Lic. Beatriz López Partida Superintendente de Licitaciones por Obra Pública	
5.	Proyecto Granco, S. de R.L. de C.V. Representante	
6.	APR Obras y agregados, S. de R.L. de C.V. Representante	
7.	Edificaciones Ruma, S. de R.L. de C.V. Representante	
8.		

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las **16:50** horas del día **20** de **febrero** de **2026**.